



desde la

comunicado de prensa



www.uptc.edu.co

Tunja, noviembre 19 de 2013

COMUNICADO DE PRENSA 110

. Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC celebra sus 30 años

Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC celebra sus 30 años

Con la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con programas a distancia y virtual, se da inicio a la celebración de los 30 años de la Facultad de Estudios a Distancia, FESAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, este jueves 21 de noviembre, a las 8:00 a.m., en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja.

Durante el día se llevará a cabo una agenda académica, que contará con la presencia de importantes conferencistas internacionales como el Dr. Julio Cabero Almenara, experto en Tecnologías, Telemáticas para la Educación Superior, de la Universidad de Sevilla España; y el Dr. Roberto Escalante Semerena, secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL.

Hacia las 2:00 de la tarde, se hará el acto protocolario, el cual estará presidido por el Rector de la UPTC, Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, y el decano de la FESAD, Javier Parra Arias, quienes harán entrega de reconocimientos a quienes han contribuido al crecimiento y desarrollo de la Facultad.

Así mismo, dentro de este mismo acto, el Ministerio de Educación Superior hará el lanzamiento de los Centros Regionales de Educación Superior, CERES, de los municipios de Miraflores y Villa de Leyva, el cual contará con la presencia del Viceministro de Educación, (e) y los respectivos alcaldes.

Según el decano de la FESAD, Javier Parra, en 30 años de existencia la Facultad cuenta con 6.100 estudiantes de 15 programas propios, aproximadamente 6.000 egresados a nivel de técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales universitarios. Actualmente hace presencia en 8 departamentos de Colombia y en 23 Centros Regionales de Educación a Distancia.

Síguenos en twitter: @universidaduptc



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Resolución 6963 de 2010 del MEN.